



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Oficio No. 643/2023

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Subsecretaría de Educación Superior
Presente

Distinguida Doctora:

En atención a su oficio número 511/2023-0675-14 relacionado con el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), informo a usted que se ha cargado en el *Sistema de Gestión U006* la información correspondiente al **tercer trimestre 2023**.

Sin otro particular por el momento, me es propicia la oportunidad para reiterarle mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente

“Amor, Orden y Progreso”

Pachuca de Soto, Hgo., 06 de octubre de 2023

Dr. Octavio Castillo Acosta
Rector

c.c.p.-Archivo.
OCA/GMV/mgrl

Torres de Rectoría, 7° Piso,
Carretera Pachuca-Actopan, km.4.5,
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 72000 ext. 2701 y 2931
rectoria@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	06/oct/2023
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,487,084.81	92.26%	\$333,705.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$124,812.61	7.74%	
		Totales	\$1,611,897.42	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
\$333,705.00

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE								OBSERVACIÓN
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$137,157.30	\$145,421.99	\$117,964.13	\$400,543.42	-\$87,644.24		-\$80,860.58	
% por Trimestre	98.39%	92.89%	94.08%	95.06%			92.26%	
Gastos de Operación	\$2,245.70	\$11,137.50	\$7,422.61	\$20,805.82			-\$6,783.66	
% por Trimestre	1.61%	7.11%	5.92%	4.94%		7.74%		
TOTAL	\$139,403.00	\$156,559.49	\$125,386.74	\$421,349.24	-\$87,644.24	\$0.00	-\$87,644.24	-\$87,644.24
	100%	100%	100%	100%				100.00%

Observaciones:

L. C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas

Lic. Laura Liliána Domínguez Monroy
Directora de Administración de Personal

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Dr. Octavio Castillo Acosta
Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	06/oct/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,487,084.81	92.26%	\$1,232,487.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$124,812.61	7.74%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,611,897.42	100.00%	

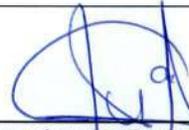
RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS

\$1,232,487.00

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$330,304.23	\$385,965.18	\$400,543.42	\$0.00	\$1,116,812.83	\$0.00	\$1,187,405.09	\$0.00	\$45,081.91	\$42,282.70
% por Trimestre	93.53%	93.48%	95.06%	0.00%	94.05%					93.79%
Gastos de Operación	\$22,846.37	\$26,940.07	\$20,805.82	\$0.00	\$70,592.26					\$2,799.21
% por Trimestre	6.47%	6.52%	4.94%	0.00%	5.95%					6.21%
TOTAL	\$353,150.60	\$412,905.25	\$421,349.24	\$0.00	\$1,187,405.09	\$0.00	\$1,187,405.09	\$0.00	\$45,081.91	\$45,081.91
	100%	100%	100%	0%	100%					100%

Observaciones:






L. C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas

Lic. Laura Lilliana Domínguez Monroy
Directora de Administración de Personal

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Dr. Octavio Castillo Acosta
Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.